

PROGRAMAS DE EMPLEO INICIATIVAS COOPERACIÓN LOCAL

Listado de ocupaciones solicitadas para las Iniciativas de Cooperación Local (Programas de Empleo) para jóvenes de 18 a 29 años, personas de 29 a 30 años y mayores de 45 años de edad en Huévar del Aljarafe.

El Ayuntamiento de Huévar del Aljarafe informa sobre las diferentes ocupaciones solicitadas para la puesta en marcha de las "Iniciativas de Cooperación Local" (Resolución de la Dirección General del Servicio Andaluz de Empleo por la que se convoca las subvenciones públicas reguladas en la Orden de 20 de julio de 2018), con el objetivo de promover la transparencia de la gestión pública y garantizar la igualdad de oportunidades para todos/as los/as desempleados/as.

INICIATIVA EMPLEO LOCAL JÓVENES DE 18-29 AÑOS DE EDAD		
CÓDIGO DE OCUPACIÓN	DENOMINACIÓN DE LA OCUPACIÓN	PUESTOS
96021013	PEÓN DE LA CONSTRUCCIÓN	2
61201028	JARDINERO/A	2

Requisitos: Personas inscritas como demandantes de empleo NO ocupadas, con una edad de entre 18 y 29 años (ambas inclusive) INSCRITAS en el fichero del SISTEMA NACIONAL DE GARANTIA JUVENIL.

INICIATIVA EMPLEO LOCAL DE 30-44 AÑOS DE EDAD		
CÓDIGO DE OCUPACIÓN	DENOMINACIÓN DE LA OCUPACIÓN	PUESTOS
96021013	PEÓN DE LA CONSTRUCCIÓN	1
61201028	JARDINERO/A	1

Requisitos: Personas inscritas como demandantes de empleo NO ocupadas, con una edad de entre 30 y 44 años (ambas inclusive).

INICIATIVA EMPLEO LOCAL DE 45 O MÁS AÑOS DE EDAD		
CÓDIGO DE OCUPACIÓN	DENOMINACIÓN DE LA OCUPACIÓN	PUESTOS
96021013	PEÓN DE LA CONSTRUCCIÓN	1
72311035	PINTOR / EMPAPELADOR	1

Requisitos: Personas inscritas como demandantes de empleo NO ocupadas, con una edad de 45 o más años.

Para la coordinación de estas iniciativas se solicitará oferta para:

INICIATIVA EMPLEO LOCAL COMO ORIENTADOR		
CÓDIGO DE OCUPACIÓN	DENOMINACIÓN DE LA OCUPACIÓN	PUESTOS
26241023	ORIENTADOR PROFESIONAL PARA LA INSERCIÓN	1

Requisitos: Grado o licenciatura en alguna especialidad de Ciencias Humanas y Sociales.

Las personas interesadas en participar en el proceso de selección de estas "Iniciativas de Empleo Local" deben actualizar, si fuera necesario, sus perfiles profesionales en la oficina del Servicio Andaluz de Empleo o informarse en las ocupaciones que pudieran desempeñar.

(Pueden consultar previamente su inscripción de demandante y las ocupaciones en las que ya figuren como demandantes en la página web del Servicio Andaluz de Empleo y en el Punto de Empleo).